



LICEO POLITÉCNICO ANTULAFKEN
PROYECTO EDUCATIVO INSTITUCIONAL

PUAUCHO

2020-2024

INDICE

- I. PREAMBULO
- II. PRESENTACIÓN INSTITUCIONAL
 - 1. Marco Políticas Educativas
 - 1.1 Pilares de la Reforma Educativa
 - 1.2 Fortalecimiento de la Educación Pública
 - 2. Historia de la Institución
 - 3. Valores Institucionales
- III. DEFINICIONES ESTRATÉGICAS
 - Visión y Misión
 - Objetivos Estratégicos
 - Propuesta Curricular y Modelo Pedagógico del Liceo BMG
 - Elementos de Apoyo para la Aplicación del Modelo Pedagógico del Liceo
 - Perfil de Egreso de Estudiantes
 - Perfil de Competencias Docentes
 - Perfil de Competencias Asistentes de la Educación
- IV. DIAGNÓSTICO INSTITUCIONAL
 - Síntesis Diagnóstico Institucional
 - Líneas de Acción
- V. ACOMPAÑAMIENTO
 - Sistema de Acompañamiento y Monitoreo
 - Rendición de Cuentas
- VI. ORGANIGRAMA

I. PREAMBULO

Hoy, en los albores de un nuevo milenio, y en medio de una sociedad gobernada por la simultaneidad, por la revolución en las tecnologías de la información y de la comunicación, y en donde el ser humano se ve sumido en el vértigo del descubrimiento y el avance científico, la educación continúa ostentando una relevancia capital. Tal vez, hoy, como en ningún otro momento de su historia la Humanidad requiere de ella no sólo preparando a la juventud para enfrentar y comprender todos estos cambios, sino, por sobre todo , profundizando en esta misma juventud los principios de conducta y los valores morales para promover una sociedad más humana y solidaria. Una sociedad en donde nos reconozcamos más por el ser y no por el parecer.

El Liceo Politécnico Antulafken se levanta como un centro de formación de personas y de profesionales que se incorporan, con ilusión y fuerza, como un aporte a la sociedad del Chile del siglo XXI.

El Liceo invita a los alumnos y alumnas a dar lo mejor de sí, desplegando la totalidad de sus potencialidades, asumiendo su formación como un desafío permanente e inagotable, reconociendo la relevancia del conocimiento y también de la formación axiológica y moral, buscando la excelencia en sus pensamientos y en sus decisiones, promoviendo una relación cooperativa y solidaria con los demás y creyendo vivamente en sus múltiples posibilidades.

El Proyecto Educativo del Liceo Antulafken, quiere responder a este desafío, basado en las propuestas realizadas por el Ministerio de Educación para la Enseñanza y la formación Técnico Profesional, incorporando diversas experiencias educativas al currículo que permitan entregar jóvenes con deseos de superación y técnicos de la mejor calidad.

Esperamos estar a la altura de las anteriores exigencias promoviendo un compromiso profundo entre Profesores, Padres y Apoderados, Estudiantes y Autoridades.

II. PRESENTACION INSTITUCIONAL

NOMBRE DE LA INSTITUCION: LICEO POLITÉCNICO ANTULAFKEN

LOCALIZACION : AVENIDA NORTE SUR S/N.PUAUCHO

DEPENDENCIA : MUNICIPAL

RBD : 22084-1

CORREO INSTITUCIÓN : antulafkendereccion@gmail.com

TELEFONO : 064-2-640641

DIRECTOR : MIGUEL MUTIZÁBAL GARCÍA

MATRICULA : 143 ESTUDIANTES

Nº DIRECTIVOS 4

Nº DE PROFESORES : 18 DOCENTES

ASISTENTES DE LA EDUCACIÓN: 15

MODALIDAD DE ENSEÑANZA: ENSEÑANZA MEDIA TÉCNICO PROFESIONAL TÉCNICO FORESTAL Y SERVICIOS DE TURISMO.

1.-MARCO POLÍTICAS EDUCATIVAS

El currículum de Enseñanza Media posee consistencia pedagógica y actualización disciplinaria e interdisciplinaria por lo que el cumplimiento de estas disposiciones y cuyo sustento legal de la propuesta curricular en los diferentes niveles de enseñanza, toma como base los siguientes documentos:

(LGE), Objetivos Fundamentales y Contenidos Mínimos Obligatorios de la Educación Media Decreto 220/1998,77 de 1999 y sus modificaciones para 1° Medio, 83 de 2000 para 2° Medio, 27 de 2001 para 3° Medio y 102 de 2002 para 4° Medio, el Marco Curricular Base para la enseñanza regular de Media con sus modificaciones del año 2009 y decreto 170 de 2009. PEI del Liceo” Politécnico Antulafken”.

Además, el Ministerio de Educación pone a disposición del sistema educacional los siguientes instrumentos en los que se basa nuestra propuesta Curricular, Planes de Estudio, Programas de Estudio, Progresión y Mapas de Progreso, Ajustes Curriculares, considerando además los Textos de Estudio que son un gran aporte para las estudiantes del establecimiento.

A partir de 2013, nuestro establecimiento implementa la Ley de Subvención Escolar Preferencial (SEP, LEY NÚM. 20.248), destinada al “mejoramiento de la calidad de la educación de los establecimientos educacionales subvencionados, que se implementará para los alumnos prioritarios que estén cursando primer año de Educación Media el año 2013. (Artículo 1 y Artículo 2º).

1.1 Pilares de la Reforma Educacional

La Educación es un derecho social fundamental. Dentro de este marco se deben abandonar las prácticas que han permitido tratar la educación como un bien de consumo y así garantizar la calidad integral tanto de la gestión institucional como pedagógica, en función de procesos educativos que impacten en los aprendizajes educativos. Estos pilares en que se basa la Reforma Educacional, también se basa nuestra enseñanza como Institución; estos pilares son:

☞ Calidad de la Educación

☞ Fin a la segregación

☞ Gratuidad Universal

☞ Fin al lucro

1.2 Fortalecimiento de la Educación Pública

La Educación tiene un valor público innegable y está a la base de una sociedad más justa, inclusiva, democrática, participativa y diversa. La Educación Pública ha sido el soporte de la vida republicana, el mecanismo de la socialización, el cimiento básico de la de la democracia. Una Educación disponible para todos y todas, integradora, participativa y pluralista; base para lograr la cohesión social.

Los Establecimientos Públicos (Municipales) como el Espíritu de éste Establecimiento recibe a la mayor cantidad de estudiantes vulnerables y con menor capital cultural, Jóvenes que requieren una mayor atención para potenciar sus aprendizajes y recibir educación de calidad, para que las oportunidades en sus vidas sean mayores a las amenazas.

Este establecimiento es de educación Pública gratuita y de calidad y que junto al Plan de Fortalecimiento del Ministerio se aumentarán las medidas y acciones concretas en lo administrativo, pedagógico e institucional para seguir mejorando la calidad y gestión del propio sistema educativo, la que tiene como objetivos entregar una Educación Integral, Ofrecer una Educación Inclusiva y mejorar la Disciplina y Convivencia Escolar. Este último ha sido el mejor evaluado en nuestro liceo por la Agencia de Calidad.

2.- HISTORIA DE LA INSTITUCIÓN

2.1 Antecedentes Generales

El liceo “Antulafken” se encuentra ubicado en Puaucho, centro urbano de la comuna de San Juan de la Costa; una comuna lacustre que forma parte de la provincia de Osorno, en la Región de Los Lagos. Puaucho se ubica a 35 Kms. Al oeste de la ciudad de Osorno. A esta localidad se accede a través de la Ruta U-40 que une a la ciudad de Osorno con la localidad de Bahía Mansa.

El clima que caracteriza a la comuna es el templado-lluvioso con un régimen de lluvia distribuido en las cuatro estaciones del año, con precipitaciones anuales que superan los 2 mil 500 milímetros.

San Juan de la Costa es una comuna chilena, ubicada en la Provincia de Osorno, en la Región de Los Lagos.

La comuna limita al Norte con La Unión, al Este con San Pablo y Osorno, al Oeste con el Océano Pacífico y al Sur con Río Negro.

En la comuna existen 3 establecimientos educacionales de Enseñanza Media, de los cuales sólo el Liceo Politécnico es de dependencia Municipal.

La población de la comuna es de 7.525 habitantes según CENSO 2015.

2.2 Historia de la Creación del Establecimiento

El Liceo Politécnico Antulafken se encuentra inserto en esta realidad geográfica y demográfica desde el año 1984, año en la que se fundó la Enseñanza Media en la comuna en la Escuela de Concentración Rural ubicada en Puaicho, con un 1° año de Enseñanza Media, HC. A cargo de su Director Antonio Herrera Cárdenas.

Cuatro años más tarde se licenció la primera generación de 4°- año de enseñanza Media Científica Humanista.

El 7 De Agosto de 1992 se crea un Liceo Técnico Profesional, cuya especialidad fue Técnico Forestal de Mando Medio. Esta fue una necesidad de aquella época debido a que los alumnos le era muy difícil de continuar estudios superiores. Estas razones eran desde el punto de vista económico y accesos de desplazamientos y transportes muy precarios. Al año el Liceo comenzó a relacionarse con la empresa existente en el entorno siendo ésta la Empresa Anchile. Creando un convenio de palabra donde fuimos beneficiados desde ese entonces con: Leña para la calefacción del Establecimiento en su totalidad, Charlas con sus especialistas a nuestros alumnos, visitas a Terreno en sus Predios y campos de prácticas permanentes y Prácticas profesionales a nuestros futuros egresados. Esto daría sus frutos en 1995 cuando se licenció la primera generación como liceo Técnico Profesional y al año se realiza la primera Titulación de profesionales de Técnicos Forestales de mando Medio

En el año 1998 se estudia la posibilidad de crear una segunda carrera técnica, se realizan los diagnósticos pertinentes, arrojando los resultados de la muestra de: Crear la carrera de técnico en Servicios de Turismo, cuya primera Licenciatura de Técnicos en Servicios de Turismo se efectuó en 2002, titulándose al año siguiente primera generación de éstos Profesionales.

Siempre se ha pensado de crear una nueva carrera para continuar satisfaciendo las necesidades de los jóvenes de nuestra Comuna de San Juan de La costa, pero esto no se podido llevar a cabo por nuestra carencia de infraestructura que mantenemos hasta el momento....

Este Liceo es de dependencia Municipal, cuenta con una matrícula actual de 143 alumnos distribuidos en 6 cursos de 1º a 4º medio.

3.- VALORES INSTITUCIONALES

3.1 PRINCIPIOS

Se presentan a continuación tres claves que caracterizan la concreción de nuestra misión establecida por este proyecto educativo:

1.-Educación de Calidad

2.-Formación Integral de Competencias para la Vida

3.-Equipo Multidisciplinario en función de los Aprendizajes

3.2 VALORES INSTITUCIONALES

- Resiliencia
- Inclusión
- Trabajo en equipo
- Respeto
- Responsabilidad
- Lealtad
- Compromiso
- Espíritu de superación
- Compañerismo
- Honestidad

III. DEFINICIONES ESTRATÉGICAS

1. VISIÓN Y MISIÓN

VISIÓN

Ser una Institución de formación Técnico Profesional que ofrezca a los niños y jóvenes una educación de calidad e integral, basada en la formación de valores y la gestión de competencias. Trabajaremos como comunidad escolar por la motivación y el logro de aprendizaje de todos nuestros alumnos y alumnas mejorando año a año nuestros resultados, fortaleciendo y valorando los resultados académicos, la formación personal y valórica de nuestros alumnos, el constante apoyo a los padres y apoderados en la formación de sus hijos y sus familias; en un clima de convivencia de aceptación y respeto.

MISIÓN

El Liceo Politécnico Antulafken tiene como misión ser reconocido como la mejor alternativa educacional de calidad de la comuna, basada en el Liderazgo Pedagógico y la gestión Curricular para el Logro y Aprendizaje de todos sus alumnos y alumnas, con un trabajo Técnico Pedagógico Integral. Con un continuo perfeccionamiento de sus profesores, con un trabajo de un Equipo de profesionales al servicio de las familias promoviendo el desarrollo Académico, Social y de Convivencia de todos los integrantes de la Comunidad Escolar.

SELLOS INSTITUCIONALES

Interculturalidad Mapuche Huilliche

La interculturalidad se entiende como una herramienta, como un proceso y proyecto que se construye desde la gente -y como demanda de la subalternidad-, en contraste a la funcional, que se ejerce desde arriba. Apuntala y requiere la transformación de las estructuras, instituciones y relaciones sociales, y la construcción de condiciones de estar, ser, pensar, conocer, aprender, sentir y vivir distintas (Walsh, 2010, p.78)

Emprendimiento

Capacidad para construir y transformar- en conjunto con otros- nuestras propias circunstancias y el entorno en que vivimos. Emprender alude, entonces, al ejercicio constante de crear valor, cualquiera sea el contexto: personal, social o de negocios (MINEDUC, 2009)

Desarrollo valórico

Se ha estudiado que el formar y desarrollar en habilidades socio afectivas y éticas tiene un profundo valor en sí mismo, al ofrecer el desarrollo de herramientas que permitan a los niños y adolescentes desenvolverse, relacionarse mejor, y tomar decisiones de acuerdo a sus prioridades valóricas, en un mundo cada día más complejo y lleno de mensajes valóricos contradictorios.

Por ello, no atender a su formación, trunca la posibilidad de un desarrollo integral de niños y jóvenes , y junto con ello, desperdicia la posibilidad de estimular el logro de los objetivos de aprendizaje y de convivencia en la escuela.

La familia tiene un rol formador por excelencia, y la escuela a su vez tiene mucho que aportar. La escuela como ente formador tiene la estructura y organización para hacer una formación sistemática, gradual y progresiva a lo largo de los años de vida escolar. Esta formación puede ir teniendo un espacio regular en los subsectores de orientación y de consejo de curso, así como también en los talleres extraprogramáticos y actividades específicas que desarrolle el o la profesor tutora en su curso como también los profesores en cada asignatura al considerar y abordar los Objetivos de Aprendizaje Actitudinales. Para avanzar en esta formación es relevante que toda la comunidad escolar visualice su relevancia y se organice para incorporarla dentro de sus objetivos de aprendizaje. De hecho se aplicará un Plan valórico dirigido por el Orientador en conjunto con los profesores tutores, en la que se desarrollarán diversas actividades de aprendizaje como Talleres, Charlas, Sociodramas, Lecturas reflexivas entre otras.

2.-OBJETIVOS ESTRATÉGICOS

1. OBJETIVOS ESTRATÉGICOS ÁREA DE LIDERAZGO

1.1. Conducir de manera efectiva la gestión pedagógica y formativa del Establecimiento a través del trabajo colaborativo para lograr definir y comprometerse con las orientaciones, prioridades y metas contemplados en el PEI.

1.2. Optimizar la gestión educativa garantizando la implementación de mecanismos de monitoreo y evaluación de los resultados de aprendizaje.

1.3 El establecimiento cuenta con un Plan de Mejoramiento Educativo, el que es monitoreado constantemente para el cumplimiento de sus acciones y metas

2. OBJETIVOS ESTRATEGICOS ÁREA GESTIÓN CURRICULAR

2.1 Lograr aprendizajes de calidad en todos los alumnos y alumnas del Colegio, Implementando el currículo, diseñando, planificando y evaluando estrategias de enseñanzas pertinentes.

2.2 El equipo técnico y Dirección apoyan a los docentes a través de la revisión de clases conforme lo planificado. Acompañamiento en aula a través de la observación e implementación de las clases y retroalimentación de las mismas.

2.3. Generar programas de capacitación individual o de equipos para suplir las incompetencias ya sea mediante intra- capacitación (entre los docentes de la misma institución) o capacitación externa.

2.4. Implementar Estrategias de Apoyo Individual para desarrollar competencias y lograr los Aprendizajes con los estudiantes que presentan necesidades educativas ya sea Permanentes o Transitorios con apoyo directo en el aula PIE y la Sala de clases.

2.5. Desarrollar en los estudiantes conocimientos, habilidades y actitudes que puedan aplicar en ambientes participativos y democráticos como ciudadanos activos, responsables, participativos y comprometidos con el rol que tienen al interior de la sociedad a través de la utilización de estrategias efectivas, por competencias, de enseñanza aprendizaje en el aula.

III. OBJETIVOS ESTRATÉGICOS ÁREA CONVIVENCIA ESCOLAR

3.1 Generar sentido de pertenencia en los estudiantes, motivando su participación en torno al Proyecto Educativo Institucional.

3.2 Fortalecer el clima laboral y de convivencia escolar , asegurando una sana y productiva interacción entre todos los actores del proceso pedagógico que contribuya al desarrollo y la formación de habilidades, la intercultural huilliche, en lo psicosocial y afectivo.

3.3 Fortalecer el grado de compromiso de los padres y apoderados con la educación y formación de sus hijos y pupilos.

3.4 Fomentar el sentido de pertenencia, participación ciudadana crítica, valoración de la diversidad social y cultural, virtudes cívicas, deberes y derechos en una república democrática con el propósito de formar una ciudadanía activa a través del Plan de Formación Ciudadana.

4.-OBJETIVOS ESTATEGICOS ÁREA RECURSOS

4.1 Tener el personal profesional calificado e idóneo para el cumplimiento de las actividades académicas y administrativas del liceo.

4.2 Optimizar los recursos materiales y financieros, de la Subvención Educativa Preferencial, entre otros; que permita utilizarlos en forma eficiente para mejorar los aprendizajes de los alumnos/as y metas del establecimiento.

3.-PROPUESTA CURRICULAR Y PEDAGÓGICA.

1.-Formación Basada en el desarrollo de Habilidades y Competencias

La formación en nuestro establecimiento educacional, se rige por los lineamientos que establece el Ministerio de Educación el cual estimula el desarrollo de una educación está basada en competencias, es decir, su eje principal es ofrecer a alumnos y alumnas conocimientos, habilidades y actitudes y valores relevantes para su vida como personas, ciudadanos y trabajadores, así como para el desarrollo económico, social y político del país.

El Liceo Antulafken adscribe el Modelo Pedagógico a través de las prácticas pedagógicas el desarrollo en sus estudiantes de las competencias que les permitan insertarse de manera adecuada y eficiente en los contextos futuros educacionales, laborales y sociales, habilitándoseles para desarrollar diversas funciones y solucionar diversas problemáticas que deberán enfrentar en la vida cotidiana.

Los conocimientos, habilidades y actitudes seleccionados en los OF-CMO apuntan al desarrollo de competencias. Se entienden las competencias como sistemas de acción complejos que interrelacionan habilidades prácticas y cognitivas, conocimiento, motivación, orientaciones valóricas, actitudes, emociones que en conjunto se movilizan para realizar una acción efectiva. Las competencias se desarrollan a lo largo de la vida, a través de la acción e interacción en contextos educativos formales e informales.

En el caso de la educación media se considera, además, el carácter diferenciado que debe tener una proporción importante de esta experiencia formativa, la que debe ser relevante tanto para la formación de la persona y del ciudadano como para la prosecución de estudios superiores y el desempeño en actividades laborales.

En este contexto, el liceo ofrece Educación media Técnico- Profesional.

3.2 Sistema Articulado de Educación Técnico Profesional

3.3 Desarrollo de Competencias Transversales

Con el fin de impartir una educación de calidad y equidad, el liceo, distribuye los saberes socialmente significativos conservando la especificidad institucional. Desde esta perspectiva, el modelo de desempeño debe destacar el trabajo en equipo, reconocer el trabajo del docente, la participación y compromiso de padres y apoderados, el desempeño de las alumnas y alumnos, la aplicación eficaz del currículum y la comunicación de los integrantes de la institución, estableciendo que no se puede estimar el desempeño de uno sin considerar conjuntamente lo que hace el otro.

Marco Contextual e la Propuesta Curricular

La construcción del currículum correspondiente a cada nivel y modalidad del sistema educacional chileno se ha originado a través de varios procesos, comenzando con la promulgación de la Ley Orgánica Constitucional de Enseñanza (LOCE) de 1990 la cual dispone que el Ministerio de Educación debe establecer un marco curricular con objetivos y requisitos mínimos que deberán cumplir los niveles de Enseñanza Media

En el desarrollo de las áreas curriculares la preocupación es enfatizar el rol social de la educación, en la praxis del conocimiento, en la vida cotidiana y en la instalación de una cultura escolar donde el principal objetivo esté centrado en la acción educativa tanto de las alumnas como de los otros integrantes de la comunidad. Las acciones educativas serán coherentes entre: los fines de la educación y sus programas, objetivos y metas planificados. El currículum de cada nivel especifica sus objetivos generales, las disciplinas que conforman el mapa curricular, el enfoque y su organización didáctica para su ejecución.

Una vez que se promulga la ley LGE de 2009(ley 20370), deroga la Ley Orgánica Constitucional de Enseñanza (LOCE) en lo referente a la educación General Básica y Media. Establece principios y obligaciones, y promueve cambios en la manera en que los niños de nuestro país serán educados.

El currículum de los niveles de EM posee consistencia pedagógica y actualización disciplinaria e interdisciplinaria por lo que el cumplimiento de estas disposiciones han originado una revisión periódica de los contenidos.

El sustento legal de la propuesta curricular en los diferentes niveles de enseñanza, toma como base los siguientes documentos:

(LGE), Objetivos Fundamentales y Contenidos Mínimos Obligatorios de la Educación Media Decreto 77 de 1999 y sus modificaciones para 1° Medio, 83 de 2000 para 2° Medio, 27 de 2001 para 3° Medio y 102 de 2002 para 4° Medio, el Marco Curricular Base para la enseñanza regular de Media con sus modificaciones del año 2009 decreto 170. PEI del Liceo “Politécnico Antulafken ”, Decreto de Evaluación 112 / 99.

Además, el Ministerio de Educación pone a disposición del sistema educacional los siguientes instrumentos: Marco Curricular Base, Planes de Estudio, Programas de Estudio, Mapas de Progreso y Ajustes Curriculares, sin considerar los Textos de estudio que son un gran aporte para las estudiantes del establecimiento.

A partir de 2013, nuestro establecimiento implementa la Ley de Subvención Escolar Preferencial (SEP, LEY NÚM. 20.248), destinada al “mejoramiento de la calidad de la educación de los establecimientos educacionales subvencionados, que se impetrará por los alumnos prioritarios que estén cursando primer año de Educación Media el año 2013. (Artículo 1 y Artículo 2º). Esta subvención permitió adquirir recursos que va en directo beneficio de las alumnas y alumnos y de la institución, implementando las aulas con tecnologías, adquiriendo material de apoyo pedagógico y técnico que fortalecerá estrategias metodológicas logrando mejores aprendizajes, del mismo modo instalar nuevas acciones al interior de la Institución, que contribuirán a potenciar la gestión actual y potenciar así el Proyecto de Mejoramiento Educativo.

El Proyecto Curricular es el medio del que disponemos en la Institución para tomar decisiones sobre los diferentes componentes curriculares, con el propósito de orientar, de acuerdo a la normativa, la intervención pedagógica.

Para implementar este Proyecto Curricular se potenciará el trabajo en equipo, la permanente reflexión de las prácticas pedagógicas y evaluativas de los docentes, técnicos y directivos, conformándonos como una organización que aprende constantemente. Este proyecto opta por la organización curricular de cada disciplina desde primero hasta cuarto año de Enseñanza Media, basada en las orientaciones ministeriales y que implican los contenidos Mínimos Obligatorios y los Complementarios correspondientes e innovaciones institucionales dadas por las características de Liceo de especial singularidad.

Respetuosos del liderazgo pedagógico de los docentes, estos enriquecerán las propuestas de acuerdo a su experiencia y contextualizándolas al grupo de alumnas(os) con que trabajan.

El Marco Curricular contiene y define los Objetivos Fundamentales Verticales y los Contenidos Mínimos Obligatorios de cada sector curricular y nivel, así como los Objetivos Fundamentales Transversales comunes al currículo. Está llamada a cumplir la función de articulación y orientación del quehacer educativo, definiendo las líneas generales.

Nuestra organización está conformada por dos modalidades de educación Media Técnico Profesional, lo que nos transforma en un Liceo Técnico. La Educación Media contempla 1º a 2º Medio de Formación General, y Formación Diferenciada (3º y 4º Medio), orientada a la profundización de áreas de la formación técnica de interés de los estudiantes.

Los Objetivos Fundamentales Transversales que son el pilar que fortalece ampliamente la formación de nuestros alumnos y que también, por ende, son pilar de nuestra Formación y Proyecto Curricular; estos son:

- 1.- Crecimiento y autoafirmación personal.
- 2.- Desarrollo del pensamiento.
- 3.- Formación ética.
- 4.- La persona y su entorno.
- 5.- Las tecnologías de la información y la computación (red de enlaces)

De acuerdo a los principios mencionados anteriormente y en la perspectiva de dar cumplimiento al logro de los aprendizajes esperados, se elabora un diseño de Planificación por unidad, contemplando: Asignatura, Nivel, horas, Aprendizajes esperados de la unidad respectiva, Contenidos, Actividades genéricas, recursos de apoyo pedagógico y Descripción de Evaluación, adaptaciones curriculares.

Planes de estudio 2022

Los Planes de estudio están diseñados a base de las exigencias del marco curricular y programas de estudio vigente, además, considerando las diferentes propuestas curriculares de los sectores de aprendizaje se ha implementado un plan complementario que asegura a la estudiante el logro de las competencias esperadas, generando las instancias formativas que permitan contribuir al apoyo académico y una mejora en su proyección futura.

PLAN DE ESTUDIO 1° Y 2° EDUCACIÓN MEDIA

ESTABLECIMIENTO: LICEO POLITÉCNICO ANTULAFKEN

RBD: 22084-1

ASIGNATURAS	2022	2022	2022
PLAN COMÚN DE FORMACIÓN GENERAL	1º Medio	2º Medio	hrs. Anuales
1.Lengua y Literatura	5	5	190
2.Historia, Geografía y Ciencias Sociales	4	4	152
3.Idioma Extranjero Inglés	4	4	152
4.Matemática	6	6	228
5.Ciencias Naturales	6	6	228
6.Tecnología	2	2	76
7.Educación Musical	2	2	76
Religión (2)	4	4	152
8. Educación Física y Salud (2)			
9.Orientación	1	1	38
10. Lengua y cultura indígena	3	3	114
TOTAL DE HORAS DE FORMACION GENERAL	37	37	1406
PLAN COMÚN DE FORMACIÓN GENERAL TALLERES (1)			
Taller de Ecología	1	-	38
Taller TP : Desarrollo de habilidades blandas	1	-	38
Taller Consejo de Curso	1	1	38
Taller de Áreas Silvestres Protegidas por el Estado	-	1	38
Taller TP: Estimulación cognitiva	-	1	38
Taller artísticos/ deportivos	2	2	
TOTAL DE HORAS DE FORMACIÓN GENERAL TALLERES(1)	5	5	190
HORAS DE LIBRE DISPOSICIÓN	5	5	190
TOTAL DE HORAS DEL PLAN DE ESTUDIO	42	42	1596

(1) Los talleres presentes están presentes en el plan común de formación general. Estos deberán implementarse con horas de Libre Disposición LD.

PLAN DE ESTUDIO 3° Y 4° EDUCACIÓN MEDIA TÉCNICO PROFESIONAL

ESTABLECIMIENTO: LICEO POLITÉCNICO ANTULAFKEN RBD: 22084-1

SECTOR: TURISMO Y HOTELERÍA

ESPECIALIDAD: SERVICIOS DE TURISMO

ASIGNATURAS	2022	2022	2022
PLAN COMÚN DE FORMACIÓN GENERAL	3º Medio	4º Medio	hrs. Anuales
1.Lengua y Literatura	3	3	114
2.Idioma Extranjero: Inglés	2	2	76
3.Matemática	3	3	114
4.Ciencias para la ciudadanía	2	2	76
5.Educación Ciudadana	2	2	76
6.Filosofía	2	2	76
PLAN COMÚN DE FORMACIÓN GENERAL ELECTIVA			
Religión	2	/	76/0
7.Historia Geografía y ciencias sociales			
TOTAL DE HORAS DE FORMACIÓN GENERAL	16	14	608/532
PLAN DE FORMACION DIFERENCIADA (2)			
Asignaturas de la Especialidad			
8. Montañismo	2	-	76
9.Sistema de Reservas	4	-	152
10.Atención Turística al Cliente	2	-	76
11.Patrimonio, cultural y atractivos Turísticos de Chile	4	-	152
12.Prevenición y Seguridad en Programas Turísticos	4	-	152
13.inglés para la Comunicación Oral en Turismo	4	-	152
14. Lengua y cultura indígena	2		76
7.Patrimonio, Cultura y Atractivos Turísticos del Mundo	-	4	152
8.Conducción de Grupos Turísticos	-	4	152
9.Elaboración de Programas Turísticos	-	5	190
10.inglés para la Comunicación escrita en Turismo	-	3	114
11.Turismo aventura	-	2	76
12. Emprendimiento y Empleabilidad	-	2	76
PLAN COMÚN DE FORMACION GENERAL ELECTIVA -14- Religión			
	/	2	0/76
13. Lengua y cultura indígena			
TOTAL HORAS DE FORMACION DIFERENCIADA	22	22	836
PLAN COMÚN DE FORMACIÓN GENERAL TALLERES (1)			
Taller de Gastronomía	2	-	76

Taller de emprendimiento gastronómico		2	76
Talleres artísticos/ deportivos	1	1	38
Taller consejo de curso	1	1	38
Taller PDT Matemáticas		1	38
Taller PDT Lenguaje		1	38
TOTAL DE HORAS DE FORMACIÓN GENERAL TALLERES(1)	4	6	152/228
HORAS DE LIBRE DISPOSICION	4	6	152/228
TOTAL DE HORAS DEL PLAN DE ESTUDIO	42	42	1596

(1) Los talleres presentes están presentes en el plan común de formación general. Estos deberán implementarse con horas de Libre Disposición LD.

(2) Las 22 horas asignadas al Plan de Estudio de la Formación Diferenciada, serán distribuidas por cada establecimiento educacional de acuerdo a plan de estudio de cada una de las 46 Especialidades Aprobadas.

PLAN DE ESTUDIO 3° Y 4° EDUCACIÓN MEDIA TÉCNICO PROFESIONAL

ESTABLECIMIENTO: LICEO POLITÉCNICO ANTULAFKEN RBD: 22084-1

SECTOR: MADERERO

ESPECIALIDAD: FORESTAL

ASIGNATURAS	2022	2022	2022
PLAN COMÚN DE FORMACIÓN GENERAL	3º Medio	4º Medio	hrs. Anuales
1.Lengua y Literatura	3	3	114
2.Idioma Extranjero: Inglés	2	2	76
3.Matemática	3	3	114
4.Ciencias para la ciudadanía	2	2	76
5.Educación Ciudadana	2	2	76
6.Filosofía	2	2	76
PLAN COMÚN DE FORMACIÓN GENERAL ELECTIVA			
Religión	2	-	76
7.Historia Geografía y ciencias sociales			
TOTAL DE HORAS DE FORMACIÓN GENERAL	16	14	608/532
PLAN DE FORMACION DIFERENCIADA (2)			
Asignaturas de la Especialidad			
8.Producción de Plantas y Repoblación	4	-	152
9.Mediciones Forestales	4	-	152
10.Control de Plagas y Enfermedades Forestales	4	-	152
11.Uso y Mantenimiento de Herramientas y Maquinas	2	-	76
12.Manejo para optimización productiva de frutales	2	-	76
13. Técnicas de reproducción vegetal	2	-	76
14. Lengua y cultura indígena	2	-	76
15. Áreas silvestres protegidas	2		76
Asignaturas de la Especialidad			
7.Operaciones Silvícolas	-	4	152
8.Operaciones de Cosecha Forestal	-	4	152
9.Control de la Producción Forestal	-	4	190
10.Técnicas de Prevención y Combate	-	4	114
11. Manejo para optimización productiva de frutales	-	2	76
12. Emprendimiento y Empleabilidad	-	2	76
PLAN COMÚN DE FORMACIÓN GENERAL ELECTIVA			
Religión	/	2	0/76
13. Lengua y cultura indígena			
TOTAL HORAS DE FORMACION DIFERENCIADA	22	22	836
PLAN COMÚN DE FORMACIÓN GENERAL TALLERES (1)			

Talleres artísticos / Deportivos	1	1	38
Taller consejo de curso	1	1	38
Taller Productos no madereros	-	2	76
Acondicionamiento físico	2		76
Taller PDT Matemáticas	-	1	38
Taller PDT Lenguaje	-	1	38
TOTAL DE HORAS DE FORMACION GENERAL TALLERES(1)	4	6	152 / 228
HORAS DE LIBRE DISPOSICIÓN	4	6	228
TOTAL DE HORAS DEL PLAN DE ESTUDIO	42	42	1596

(1) Los talleres presentes están presentes en el plan común de formación general. Estos deberán implementarse con horas de Libre Disposición LD.

(2) Las 22 horas asignadas al Plan de Estudio de la Formación Diferenciada, serán distribuidas por cada establecimiento educacional de acuerdo a plan de estudio de cada una de las 46 Especialidades Aprobadas.

OBJETIVOS Y FUNDAMENTACIÓN POR ASIGNATURA, MÓDULO Y TALLER DE LA REFORMULACION

CURSO	ASIGNATURA/MÓDULOS/TALLERES OBJETIVO Y JUSTIFICACIÓN	HORAS SEMANALES	HORAS ANUALES
1º MEDIO	<p>ASIGNATURA DE LENGUA Y CULTURA INDÍGENA</p> <p>Desarrollo y la conversión de “taller” a una asignatura propiamente tal, tiene como objetivo revitalizar y revalorar este saber, dando la importancia que merece como parte de nuestros sellos, el motor principal es fortalecer la identidad cultural y autoestima de los alumnos, ya que el 98% de los estudiantes son de ascendencia Mapuche – Huilliche.</p> <p>A través de convertirla en asignatura y asignarle más horas por semana buscamos fortalecer y consolidar de mejor manera los aprendizajes relacionados con lengua, cultura, cosmovisión e historia Mapuche-Huilliche, con el fin de fortalecer el sentido de pertenencia fomentando y reivindicando la cultura y saberes ancestrales.</p>	3	114
2ºmedio	<p>ASIGNATURA DE LENGUA Y CULTURA INDÍGENA</p> <p>Desarrollo y la conversión de “taller” a una asignatura propiamente tal, tiene como objetivo revitalizar y revalorar este saber, dando la importancia que merece como parte de nuestros sellos, el motor principal es fortalecer la identidad cultural y autoestima de los alumnos, ya que el 98% de los estudiantes son de ascendencia Mapuche – Huilliche.</p> <p>A través de convertirla en asignatura y asignarle más horas por semana buscamos fortalecer y consolidar de mejor manera los aprendizajes relacionados con lengua, cultura, cosmovisión e historia Mapuche-Huilliche, con el fin de fortalecer el sentido de pertenencia fomentando y reivindicando la cultura y saberes</p>	3	114

	ancestrales. En lo medular se busca lo mismo que en primero medio sólo que escalando en dificultad y profundidad.		
3º medio turismo	<p>MÓDULO DE LENGUA Y CULTURA INDÍGENA</p> <p>Se crea con el afán que exista en todos los cursos la presencia de la EIB, pero en los niveles superiores el objetivo esencial en cruzar la formación TP con la formación intercultural, con el objetivo formar guías turísticos interculturales que manejen no solo los lugares turísticos de la comuna sino que también su historia y cosmovisión y que ésta llegue a los visitantes dotando al futuro profesional del área de una herramienta potente como un agente de defensa y fomento de la cultura y lengua Huilliche.</p>	2	76
	<p>TALLER DE GASTRONOMÍA</p> <p>El objetivo de este taller reconocer distintos ingredientes, sus usos y propiedades y aplicarlos distintas preparaciones gastronómicas, propias de la cultura mapuche y otras producto del sincretismo cultural que también se han convertido en propias de la comuna. En todos los procesos de aprendizajes y creación los estudiantes se verán acompañados de distintos monitores de la zona.</p>	2	76
	<p>TALLERES ARTÍSTICOS (ELECTIVOS)</p> <p>Producto que por mucho tiempo en la formación técnico profesional se obvia el área artística para potenciar las especialidades, como establecimiento sentimos la necesidad de incorporar talleres electivos para los cursos de 3º y 4º medio de ambas áreas técnico profesionales, dónde los estudiantes puedan escoger entre una parrilla de diversas especialidades en las artes (visuales, musicales, escénicas, audiovisuales) con el objetivo de lograr una formación más integral de nuestros estudiantes, relevando la importancia que poseen las artes como expresión, protesta y reflejo de las sociedades a través de la historia; además diversos estudios avalan la idea de que su enseñanza y práctica permite a los niños(as) y jóvenes a conocerse mejor, expresar su mundo interior y plasmar su imaginación y creatividad.</p>	1	38
4º medio turismo	<p>MÓDULO DE LENGUA Y CULTURA INDÍGENA</p> <p>Se crea con el afán que exista en todos los cursos la presencia de la EIB, pero en los niveles superiores el objetivo esencial en cruzar la formación TP con la formación intercultural, con el objetivo formar guías turísticos interculturales que manejen no solo los lugares turísticos de la comuna sino que también su historia y cosmovisión y que ésta llegue a los visitantes dotando al futuro profesional del área de una herramienta potente como un agente de defensa y fomento de la cultura y lengua Huilliche.</p>	2	76
	<p>MÓDULO DE TURISMO AVENTURA</p> <p>Se modifica el módulo propio anterior denominado “deportes extremos” y se reformula considerando que en el contexto de la comuna los deportes extremos no están tan presentes, por lo cual la denominación “Turismo aventura” se adecua mejor a las actividades presentes como senderismo, kayak, rapel, observación de flora y fauna que se realizan de manera más potente en la zona. Por ello el objetivo principal de este módulo</p>	2	76

	<p>MÓDULO TÉCNICAS DE REPRODUCCIÓN VEGETAL</p> <p>Con el nuevo enfoque que se le quiere dar a la especialidad forestal transitando del monocultivo a frutales, plantas medicinales y productos no madereros es donde surgen nuevas necesidades de conocimiento es aquí la importancia de este módulo radica en la relevancia de realizar de manera eficiente y con calidad las distintas labores de manejo, desde la reproducción de plantas hasta su establecimiento, para el óptimo desarrollo del proceso productivo, en el ámbito de una agricultura sustentable.</p> <p>MÓDULO ÁREAS SILVESTRES PROTEGIDAS</p> <p>Una de las tareas principales que nos hemos propuesto como institución educativa es poder formar estudiantes consientes del medio ambiente y su preservación por ello el objetivo de este módulo es formar de manera teórico práctica en el reconocer las diferentes áreas protegidas, identificar flora y fauna como también conocer el marco legal regulatorio nacional respecto a preservación, cuidados y manejo de áreas protegidas. Ya sea para desempeñarse como guardaparques o para el propio manejo de un área protegida como abundan en la comuna.</p> <p>TALLERES ARTÍSTICOS (ELECTIVOS)</p> <p>Producto que por mucho tiempo en la formación técnico profesional se obvía el área artística para potenciar las especialidades, como establecimiento sentimos la necesidad de incorporar talleres electivos para los cursos de 3º y 4º medio de ambas áreas técnico profesionales, dónde los estudiantes puedan escoger entre una parrilla de diversas especialidades en las artes (visuales, musicales, escénicas, audiovisuales) con el objetivo de lograr una formación más integral de nuestros estudiantes, relevando la importancia que poseen las artes como expresión, protesta y reflejo de las sociedades a través de la historia; además diversos estudios avalan la idea de que su enseñanza y práctica permite a los niños(as) y jóvenes a conocerse mejor, expresar su mundo interior y plasmar su imaginación y creatividad.</p>	<p>2</p> <p>2</p> <p>1</p>	<p>76</p> <p>76</p> <p>38</p>
<p>4º Medio forestal</p>	<p>MÓDULO DE LENGUA Y CULTURA INDÍGENA</p> <p>Se crea con el afán que exista en todos los cursos la presencia de la EIB, pero en los niveles superiores el objetivo esencial es cruzar la formación TP con la formación intercultural, con el objetivo formar técnicos forestales que posean conocimiento acabado de la flora de la zona y reconozca sus usos e importancia ancestral ya sea por su valor nutricional como por su valor medicinal, este cruce tiene como objetivo ir en vertiente del respeto a las prácticas ancestrales, la revitalización, reproducción y repoblamiento de la flora medicinal y no medicinal con el fin de recuperar el territorio frenando el avance del monocultivo con alternativas locales de alto valor y significado cultural.</p>	<p>2</p>	<p>76</p>

TALLER PRODUCTOS NO MADEREROS

Los productos forestales no madereros (PFNM) constituyen una fuente importante de alimentos e ingresos. Sin embargo, por mucho tiempo poco espacio tuvieron en los mercados, pero en los últimos años la aparición de los cultivos de hongos, el uso y masificación de plantas medicinales (para uso directo o extraer aceites) se ha ido intensificando poco a poco. El bosque presenta una enorme gama de recursos para diversos usos como alimentario, de forraje, medicinales, cosméticos, teñido y curtido, productos ornamentales, exudados (resinas) entre otras alternativas. Por ello se hace relevante en la búsqueda de una economía sustentable que poco a poco vaya reemplazando el monocultivo como única alternativa, el conocer nuestros bosques y lo que nos ofrecen, aprender a manejarlos dejando el menor impacto posible permitiendo una actividad económica sustentable y sostenible en el tiempo esa es la tarea y el objetivo principal de este taller, dotar al estudiante del establecimiento (en su mayoría habitantes rurales y con acceso a bosques) de una base de conocimiento que les permita hacer uso responsable de la enorme variedad de recursos no maderables.

1

38

TALLERES ARTÍSTICOS (ELECTIVOS)

Producto que por mucho tiempo en la formación técnico profesional se obvia el área artística para potenciar las especialidades, como establecimiento sentimos la necesidad de incorporar talleres electivos para los cursos de 3º y 4º medio de ambas áreas técnico profesionales, donde los estudiantes puedan escoger entre una parrilla de diversas especialidades en las artes (visuales, musicales, escénicas, audiovisuales) con el objetivo de lograr una formación más integral de nuestros estudiantes, relevando la importancia que poseen las artes como expresión, protesta y reflejo de las sociedades a través de la historia; además diversos estudios avalan la idea de que su enseñanza y práctica permite a los niños(as) y jóvenes a conocerse mejor, expresar su mundo interior y plasmar su imaginación y creatividad.

1

38

DEPORTE Y ACTIVIDADES ARTISTICAS

Se ofrecen talleres que fortalecen el logro de la misión del Liceo y de los objetivos de los sectores o subsectores del plan de estudio. Estos talleres se organizan de acuerdo a los intereses de los alumnos, en el área deportiva, artística, científica, cultural, y social, motivando la participación en eventos correspondientes a cada área, tanto en actividades internas como externas.

Se generan espacios y participación en actividades complementarias internas/externas al establecimiento, tanto en el área cultural artística/ científica e investigación, desarrollando actividades como: Concursos académicos, Literarios, de Pintura, Encuentro de Palín, Competencias Deportivas. (Judo)

Elementos de Apoyo para la Aplicación del Modelo Pedagógico del Liceo Politécnico Antulafken

- 1.- Proyecto de Integración Escolar
- 2.- Centro de Recursos para el Aprendizaje (CRA)
- 3.- Centro de Recursos Informáticos (CRI)

1.- Proyecto de Integración Escolar (PIE)

El PIE es una Estrategia del sistema escolar, que tiene el propósito de contribuir al mejoramiento continuo de la calidad de la educación que se imparte en el establecimiento, favoreciendo la presencia, la participación y el logro de los aprendizajes esperados de - *todos y cada uno de las y los estudiantes* - especialmente de aquellos que presentan necesidades educativas especiales (NEE), sean estas de carácter permanente o transitorio.

De acuerdo al decreto 170 :

- Alumno que presenta Necesidades Educativas Especiales: aquél que precisa ayudas y recursos adicionales, ya sean humanos, materiales o pedagógicos, para conducir su proceso de desarrollo y aprendizaje, y contribuir al logro de los fines de la educación.
- Necesidades educativas especiales de carácter permanente: son aquellas barreras para aprender y participar que determinados estudiantes experimentan durante toda su escolaridad como consecuencia de una discapacidad diagnosticada por un profesional competente y que demandan al sistema educacional la provisión de apoyos y recursos extraordinarios para asegurar el aprendizaje escolar.
- Necesidades educativas especiales de carácter transitorio: son aquellas no permanentes que requieren los alumnos en algún momento de su vida escolar a consecuencia de un trastorno o discapacidad diagnosticada por un profesional competente y que necesitan de ayudas y apoyos extraordinarios para acceder o progresar en el currículum por un determinado período de su escolarización.

- Evaluación diagnóstica: constituye un proceso de indagación objetivo e integral realizado por profesionales competentes, que consiste en la aplicación de un conjunto de procedimientos e instrumentos de evaluación que tienen por objeto precisar, mediante un abordaje interdisciplinario, la condición de aprendizaje y de salud del o la estudiante y el carácter evolutivo de éstas.
- Procedimientos, instrumentos y pruebas diagnósticas: Aquellas herramientas y procedimientos de observación y medición que permiten evaluar de manera cuantitativa y/o cualitativa al estudiante en el ámbito de exploración requerido y que garanticen validez, confiabilidad y consistencia, así como obtener información certera acerca del o la estudiante, el contexto escolar y familiar en el que participa.
- La evaluación de los niños y niñas, a partir de los 6 años de edad, en escuelas con Programas de Integración, debe considerar:
 - a. Anamnesis.
 - b. Examen de salud en el cual se descarten problemas de audición, visión u otra condición de salud que pueda afectar su capacidad de aprendizaje.
 - c. Observación del niño o niña en aspectos tales como: características físicas, características anatomo-funcionales de los órganos fonoarticulatorios, de la audición y del comportamiento e interacciones comunicativas, entre otras.
 - d. Registros de lenguaje; transcripción o grabación de uno o varios tipos de discurso del niño.
 - e. Evaluación de las habilidades pragmáticas de la comunicación.
 - f. La aplicación de pruebas formales, que sean apropiadas para el rango de edad del niño que se evalúa. Esto, sin perjuicio de que se puedan utilizar otras pruebas validadas y recomendadas por el Ministerio de Educación.

Actualmente en el establecimiento se apoya a un total de 36 alumnos con Necesidades Educativas Especiales y los apoya un grupo de dos profesores diferenciales, un psicopedagogo, un psicólogo.

2.-Centro de Recursos para el Aprendizaje

El Liceo Benjamín Muñoz Gamero cuenta con una Sala CRA a cargo de un Coordinador y una Encargada CRA siendo uno de los principales objetivos la lectura por placer y la Comprensión lectora apoyando el Proyecto de Mejoramiento Educativo.

3.Sala Informática Educativa

Se cuenta con una Sala de Computación con 13 computadores operativos para la realización y planificación para lograr y facilitar el logro de los Aprendizajes con el uso de las Tics. Además se cuenta con la instalación de 4 PC con internet e impresora para los alumnos y alumnas internas.

4.-PERFIL DE EGRESO DE LOS ESTUDIANTES

PERFIL DEL ALUMNO

Pretendemos que nuestros alumnos(as) logren el siguiente Perfil :

I.- Crecimiento y Autoafirmación Personal :

Cuidado y respeto por la vida
Autoestima positiva
Toma de decisiones
Creatividad Reflexivo

II. Desarrollo del Pensamiento

Crítico

Reflexivo

Apreciar disposiciones como la concentración, perseverancia y rigurosidad.

III.- Formación Ética:

Resiliente
Inclusivo
Trabajo en equipo
Respeto
Leal
Comprometido
Espíritu de superación y buen Compañerismo
Honesto, Ordenado y limpio
Responsable

IV.- La Persona y su Entorno :

Solidaridad
Cuido el Medio Ambiente
Tolerancia
Lealtad Honestidad
Importancia de la familia

5.-Perfil de Competencias Docentes

Corresponde a características profesionales y compromisos internos, que deben poseer los docentes que ejercen su labor en nuestro Establecimiento.

Queremos:

- Profesores comprometidos con la institución, sus valores, sus objetivos y todo lo que ella promueva en el ámbito educativo, cultural y social.
- Profesores que sean ante todo Maestros, apasionados por la enseñanza y que aspiren a la excelencia.
- Profesores críticos y reflexivos en su desempeño, en la aplicación de sus metodologías y respecto a los contenidos que imparten.
- Profesores que privilegien metodologías de motivación y refuerzo positivo.
- Profesores abiertos a los desafíos y al cambio educativo.
- Profesores que sean modelo de hábitos y actitudes para sus alumnos.
- Profesores que desarrollen la empatía y una disposición positiva en su entorno laboral.
- Profesores que tengan una actitud de colaboración con la familia, para el logro de los objetivos institucionales.
- Profesores que estén comprometidos con los objetivos educacionales, el currículum nacional mediante una comunicación continua y oportuna.

MISION DEL PROFESOR

1.- Desarrollo Cognitivo.

- 1.1. Lograr la excelencia en toda la amplitud del ser.
- 1.2. Desarrollar la capacidad de trabajo en equipo para el logro de las metas propuestas.
- 1.3. Promover la aplicación de innovaciones pedagógicas y metodologías modernas, que favorezcan el aprendizaje activo.
- 1.4. Favorecer el perfeccionamiento docente.
- 1.5. Incorporar la práctica de la evaluación permanente.

2.- Desarrollo de la Afectividad y Valores.

- 2.1. Acompañar el proceso de reconocimiento e internalización de valores.
- 2.2. Educar en el manejo de las emociones y afectos.
- 2.3. Facilitar el proceso de comprensión y aceptación de los límites establecidos por el Liceo.
- 2.4. Favorecer la expresión de la individualidad.
- 2.5. Incorporar metodologías no confrontacionales en la resolución de conflictos, como una autoridad mediadora.

3.- Desarrollo Personal y El Entorno

- 3.1. Favorecer el desarrollo de la autodisciplina.
- 3.2. Estimular la creatividad y el pensamiento crítico.
- 3.3. Incentivar la práctica del aprendizaje autónomo.
- 3.4. Respetar la diversidad de creencias y formas de espiritualidad.
- 3.5. Fomentar el descubrimiento y desarrollo de talentos.
- 3.6. Educar para la vida.
- 3.7. Incentivar la colaboración activa de los padres.
- 3.8.- Fomentar la difusión y estudio de la cultura.
- 3.9.-Promover la valoración del entorno natural, cultural y social.

6.-Perfil de Competencias Asistentes de la Educación

De conformidad a lo dispuesto en el artículo 2° de la Ley 19.464, se entiende por asistente de la educación a aquellos trabajadores que desarrollen las siguientes funciones:

- a) de carácter profesional, que es aquella que realizan los profesionales no afectos al Estatuto Docente, para cuyo desempeño deberán contar con el título respectivo;
- b) de parvocencia, que es aquella de nivel técnico, complementaria a la labor educativa, dirigida a desarrollar, apoyar y controlar el proceso de enseñanza-aprendizaje, incluyendo las labores administrativas que se lleven a cabo en las distintas unidades educativas. Para el ejercicio de esta función deberán contar con licencia media y, en su caso, con un título de nivel técnico otorgado por un establecimiento de educación media técnico-profesional o por una institución de educación superior reconocida por oficialmente por el Estado, y
- c) de servicios auxiliares, que es aquella que corresponde a las labores de cuidado, protección y mantención de los establecimientos, para cuyo desempeño se deberá contar con licencia de educación media.

IV. DIAGNÓSTICO INSTITUCIONAL

Síntesis Diagnóstico Institucional

Resultados Institucionales

Para realizar un buen proceso de Diagnóstico es necesario tener evidencia generales del comportamiento de los resultados educativos, para ello es preciso conocer los antecedentes de matrícula y, a partir de las tres últimas mediciones, evaluar la tendencia que muestran cada uno de los resultados Educativos (SIMCE, PSU y Titulación TP), de Aprendizaje (por asignatura o núcleo de aprendizaje) y de Eficiencia Interna (Repitencia, Retiro y Aprobación por asignatura).

Las siguientes matrices tienen como propósito que el establecimiento registre los resultados de las últimas mediciones y, a partir de ellas, realice los análisis correspondientes para establecer sus tendencias. Luego se proponen preguntas que orientan la lectura de los datos y permiten relacionar las variables Institucionales y Pedagógicas con estos resultados educativos para tomar decisiones en torno al Mejoramiento Continuo.

Resultados de Titulación TP

Durante el año 2021 de un total de 11 alumnos egresados en Servicios de Turismo y 06 en Forestal, 14 estudiantes realizaron sus prácticas profesionales, cumpliendo satisfactoriamente con el reglamento y proceso de prácticas profesionales, por lo que se validaron sus planes de práctica y se prosiguió a la tramitación de titulación y posterior ceremonia de titulación. Lo que corresponde a una tasa de titulación del 82 %.

Comprensión Lectora

Se aplicó el Diagnóstico a los estudiantes para conocer el nivel de aprendizaje en que se encuentran, los resultados obtenidos se presentan a continuación

		ASIGNATURA: LENGUAJE			
Indicador de aprendizaje	CURSO/NIVEL	BAJO	MEDIO BAJO	MEDIO ALTO	ALTO
lee comprensivamente	1°	2	5	9	2
Extrae información explícita	1°	1	6	11	1
extrae información implícita	1°	2	9	7	0
interpreta lo leído	1°	2	11	5	0
evalúa	1°	7	9	2	0
Incrementa vocabulario	1°	1	6	11	0
lee comprensivamente	2°	0	5	9	2
Extrae información explícita	2°	0	3	11	2
extrae información implícita	2°	2	11	2	1
interpreta lo leído	2°	1	5	9	1
evalúa	2°	8	6	1	1

Incrementa vocabulario	2°	1	6	7	2
lee comprensivamente	3°	2	1	8	1
Extrae información explícita	3°	2	0	8	1
interpreta lo leído	3°	2	6	3	0
evalúa	3°	4	4	3	0
Incrementa vocabulario	3°	1	4	6	0
lee comprensivamente	4°	0	3	10	3
Extrae información explícita	4°	0	6	4	6
interpreta lo leído	4°	0	7	9	0
evalúa	4°	6	9	1	0
Incrementa vocabulario	4°	1	2	10	0

Resolución de Problemas

Una vez aplicado el diagnóstico a los estudiantes, se muestra a continuación los diferentes niveles de aprendizaje en que se encuentran los alumnos según los resultados obtenidos:

		ASIGNATURA: MATEMÁTICA RESOLUCIÓN DE PROBLEMAS			
	CURSO/NIVEL	BAJO	MEDIO BAJO	MEDIO ALTO	ALTO
Selecciona Información	1°	5	10	3	2
Realiza Inferencias	1°	2	6	8	4
organiza la información	1°	5	8	4	3
representa la información	1°	5	8	4	3
utiliza lenguaje disciplinario	1°	4	11	3	2
fundamenta posibles respuestas	1°	9	8	2	1
elabora estrategias de solución	1°	4	12	2	2
evalúa y argumenta la respuesta	1°	9	7	2	2
Selecciona Información	2°	3	6	4	4
Realiza Inferencias	2°	2	5	7	3
organiza la información	2°	1	9	4	3

representa la información	2°	3	7	4	3
utiliza lenguaje disciplinario	2°	2	8	4	3
fundamenta posibles respuestas	2°	4	5	5	3
elabora estrategias de solución	2°	4	7	4	2
evalúa y argumenta la respuesta	2°	5	6	3	2
Selecciona Información	3°	1	2	5	3
Realiza Inferencias	3°	1	5	3	2
organiza la información	3°	2	4	3	2
representa la información	3°	3	4	2	2
utiliza lenguaje disciplinario	3°	2	5	2	2
fundamenta posibles respuestas	3°	4	4	2	1
elabora estrategias de solución	3°	3	5	2	1
evalua y argumenta la respuesta	3°	3	3	3	2

Selecciona Información	4°	2	5	5	4
Realiza Inferencias	4°	0	5	7	4
organiza la información	4°	3	8	2	3
representa la información	4°	1	7	5	3
utiliza lenguaje disciplinario	4°	3	6	5	2
fundamenta posibles respuestas	4°	4	7	3	2
elabora estrategias de solución	4°	3	6	4	3
evalúa y argumenta la respuesta	4°	3	6	4	3

Resultados de Retiro

Durante el año 2019 fueron retirados 3 alumnos/as lo que corresponde a un 4,5 % de tasa de retiros.

Resultados de Repitencia

Del total de alumnos que terminaron su año escolar sólo un 4,5 % reprobó de curso. Resultados

Diagnóstico Formación Ciudadana

Habilidad	Indicadores de Evaluación	Nº de estudiantes que rindieron la prueba			Nº de estudiantes en Nivel BAJO			Nº de estudiantes en Nivel MEDIO-BAJO			Nº de estudiantes en Nivel MEDIO-ALTO		
		D	I	F	D	I	F	D	I	F	D	I	F
Comprensión de la información y los Procesos Sociales	Identifica información	14			5			6			3		
	Comprende Procesos	14			3			0			8		
Comunicación y valoración de los derechos ciudadanos	Comunica posiciones	14			5			0			0		
	Valora	14			2			0			7		
Evaluación	Evalúa	14			7			5			2		
Evaluación y Participación en una sociedad plural	Participa activamente	14			7			0			6		

Análisis de las Áreas de Proceso

Este análisis implica determinar el nivel de calidad de cada una de las Prácticas Institucionales y Pedagógicas, contenidas en la “Guía para el Diagnóstico de la Gestión Institucional”, teniendo como referencia la escala evaluativa que describe el desarrollo de las características de las Prácticas.

El instrumento “**Guía para el Diagnóstico de la Gestión Institucional**”, se estructura en base a las 4 Áreas de Procesos de la Gestión Institucional: Gestión del Currículum, Liderazgo Escolar, Convivencia Escolar y Gestión de Recursos, a su vez, cada una de las Áreas se organiza en base a Dimensiones y, cada una de ellas, contiene un conjunto de Prácticas. Frente a cada Práctica se despliega una escala evaluativa que otorga un nivel de calidad a los elementos que describen la Práctica a evaluar.

Escala Evaluativa SEP año 2019 para el Análisis de las Áreas de Proceso

Describe la calidad de la instalación de las Prácticas Institucionales y/o Pedagógicas que componen las diferentes Dimensiones.

La siguiente escala evaluativa se define a partir de cuatro valores que definen los diferentes niveles de calidad en puede estar una Práctica, que van desde el valor 1 que refiere a un quehacer institucional en el cual los propósitos no están claramente definidos para la comunidad escolar y su implementación no presenta sistematicidad de acuerdo a los requerimientos de la Práctica, a su vez, el mayor valor (4) representa una Práctica de calidad que está en condiciones de articularse con otra para establecer Sistemas de Trabajo.

Valor	Nivel de calidad
1	Se realizan Acciones cuyos propósitos son difusos para los actores del establecimiento educacional y se implementan de manera asistemática.
2	El quehacer incorpora un Propósito que es explícito y claro para todos los actores del establecimiento educacional, cuyos procesos son Sistemáticos.
3	El quehacer incorpora un Propósito que es explícito y claro para todos los actores del establecimiento educacional, con una sistematicidad y progresión secuencial de los procesos subyacentes y con una orientación a la mejora de los resultados institucionales, lo que define una Práctica Institucional o Pedagógica.
4	La Práctica incorpora la evaluación y el perfeccionamiento permanente de sus procesos.

Área de Gestión del Currículum. DIMENSIÓN: Gestión Pedagógica

Proceso general a evaluar: políticas, procedimientos y prácticas que lleva a cabo el equipo técnico pedagógico para organizar, planificar, monitorear y evaluar el proceso de enseñanza-aprendizaje.				
Prácticas	Nivel de Calidad de la práctica			
	1	2	3	4
1. El equipo técnico pedagógico organiza la carga horaria de cada curso, asignando las horas de libre disposición en función de las metas formativas y de aprendizaje del establecimiento y las necesidades e intereses de los estudiantes.			x	
2. El equipo técnico pedagógico organiza la asignación de los profesores y el horario de cada curso, privilegiando criterios pedagógicos (como distribución equilibrada de los tiempos de cada asignatura en la semana, experticia de los docentes, entre otros).		x		
3. El equipo técnico-pedagógico y los docentes realizan una calendarización anual que pormenoriza los objetivos de aprendizaje a cubrir en cada mes del año escolar, en función del programa de estudios, el grado de conocimiento previo de los estudiantes y adecuaciones curriculares para los grupos de estudiantes que lo requieran.		x		
4. El equipo técnico pedagógico asegura la realización efectiva de las clases calendarizadas, implementando procedimientos para evitar la interrupción y suspensión de clases, y para que ante la ausencia de un profesor se desarrollen actividades pertinentes a la asignatura.	x			
5. El equipo técnico pedagógico monitorea regularmente el logro de la cobertura curricular.		x		
6. El equipo técnico-pedagógico propone y acuerda lineamientos metodológicos generales, estrategias didácticas (como método de enseñanza y evaluación, políticas de tareas, entre otros) y formas de uso de recursos educativos para potenciar el aprendizaje en los estudiantes.	x			
7. El equipo técnico pedagógico asegura que los docentes cuenten con planificaciones de las clases, las que explicitan los objetivos de aprendizaje a tratar, estrategias didácticas propuestas y modo de comprobar el grado de logro del aprendizaje.		x		
8. El equipo técnico pedagógico revisa y analiza las planificaciones de clases con el profesor para mejorar su contenido.	x			
9. El equipo directivo y técnico pedagógico desarrollan procedimientos de acompañamiento a la acción docente en el aula que incluyen observación de clases, análisis del trabajo de los estudiantes y reflexión sobre las dificultades que enfrenta, con el fin de mejorar sus prácticas y desarrollar capacidades.			x	
10. El equipo técnico pedagógico asegura que los docentes corrijan a tiempo las evaluaciones y analicen las respuestas y los resultados con sus estudiantes, de manera que estas constituyan parte del aprendizaje.		x		
11. El equipo técnico pedagógico organiza sistemáticamente instancias de reflexión técnica y análisis de resultados con los profesores, para revisar el grado de cumplimiento de los objetivos de aprendizaje, identificar a los estudiantes que necesitan apoyo y determinar las metodologías o prácticas a mejorar.	x			
12. El equipo técnico pedagógico organiza instancias de reflexión, identificación e intercambio de buenas prácticas pedagógicas, y análisis de dificultades en el ejercicio docente, para el desarrollo de una cultura de trabajo reflexiva y profesionalizada.	x			
13. El equipo técnico pedagógico promueve la reutilización, adaptación y mejora de los recursos desarrollados por los docentes (por ejemplo planificaciones, guías, pruebas, y otros instrumentos evaluativos), y establece un sistema para su organización y uso.	x			

DIMENSIÓN: Enseñanza y Aprendizaje en el Aula

Proceso general a evaluar: Las estrategias utilizadas por los docentes en la sala de clases para asegurar el logro de los aprendizajes esperados en los estudiantes.				
Prácticas	Nivel de Calidad de la práctica			
	1	2	3	4
1. Los profesores comunican claramente lo que esperan que los estudiantes aprendan o consoliden en cada clase, y establecen las relaciones entre las actividades realizadas y los objetivos a alcanzar.		x		
2. Los profesores introducen los nuevos conceptos con claridad y rigurosidad conceptual.		x		
3. Los profesores aplican estrategias de enseñanza, por ejemplo, exigir que los estudiantes comparen, clasifiquen, generen analogías y metáforas, resuman, elaboren preguntas, expliquen, modelen conceptos, entre otras.	x			
4. Los docentes incorporan recursos didácticos y tecnológicos en la medida que aportan al aprendizaje y motivación de los estudiantes.		x		
5. Los profesores motivan y promueven que los estudiantes practiquen y apliquen las habilidades y conceptos recién adquiridos en forma graduada, variada y distribuida en el tiempo.		x		
6. Los profesores logran que todos los estudiantes participen de manera activa en clases (que estén atentos, pregunten, lean, discutan, ejecuten tareas, entre otros).	x			
7. Los profesores logran mantener un clima de respeto y aprendizaje en clases. En los casos de interrupciones consiguen volver a captar su atención y retomar el trabajo sin grandes demoras.	x			
8. Los profesores monitorean, retroalimentan, reconocen y refuerzan el trabajo de los estudiantes constantemente, y mantienen una actitud de altas expectativas sobre sus posibilidades de aprendizaje y desarrollo.	x			

DIMENSIÓN: Apoyo al Desarrollo de los Estudiantes

Proceso general a evaluar: Las políticas, procedimientos y estrategias para apoyar el desarrollo académico, afectivo y social de todos los estudiantes, en consideración de sus diferentes necesidades.				
Prácticas	Nivel de Calidad de la práctica			
	1	2	3	4
1. El establecimiento cuenta con estrategias para identificar, apoyar y monitorear a tiempo a los estudiantes que presentan dificultades en el aprendizaje académico.		x		
2. El establecimiento implementa estrategias para potenciar a los estudiantes con habilidades destacadas e intereses diversos, de modo que cuenten con oportunidades para desarrollarlos.	x			
3. El establecimiento cuenta con estrategias para identificar tempranamente, apoyar y monitorear a los estudiantes que presentan dificultades sociales, afectivas y conductuales.		x		
4. El establecimiento cuenta con un plan de trabajo individual para cada estudiante con necesidades educativas especiales que incluye apoyos académicos diferenciados, adecuaciones curriculares (cuando corresponde), estrategias de trabajo con la familia, y procedimientos de evaluación y seguimiento.		x		
5. El establecimiento identifica a tiempo a los estudiantes en riesgo de desertar e implementa acciones para asegurar su continuidad en el sistema.		x		
6. El establecimiento cuenta con un sistema de orientación vocacional que apoya a los estudiantes en la elección de estudios secundarios y superiores, que incluye la entrega de información actualizada sobre alternativas de estudio, instituciones, sistemas de ingreso, becas y créditos.		x		

Área de Liderazgo Escolar

DIMENSIÓN: Liderazgo del Sostenedor

Proceso general a evaluar: La disposición y el compromiso del sostenedor para asegurar un funcionamiento satisfactorio del establecimiento, generando canales de comunicación fluidos con el director y el equipo directivo.				
Prácticas	Nivel de Calidad de la práctica			
	1	2	3	4
1. El sostenedor define claramente los roles y atribuciones del director y el equipo directivo y los respeta.		x		
2. El sostenedor establece metas claras al director.			x	
3. El sostenedor mantiene canales fluidos de comunicación con el director y el equipo directivo: recibe inquietudes, gestiona las peticiones, informa oportunamente.	x			
4. El sostenedor entrega oportunamente los recursos comprometidos.		x		
5. El sostenedor gestiona eficazmente los apoyos acordados.			x	

DIMENSIÓN: Liderazgo Formativo y Académico del Director

Proceso general a evaluar: El liderazgo del director en relación al logro de una comunidad comprometida con el Proyecto Educativo Institucional, una cultura de altas expectativas, el desarrollo permanente de los docentes, el mejoramiento de las prácticas y una conducción efectiva.				
Prácticas	Nivel de Calidad de la práctica			
	1	2	3	4
1. El director se compromete con el logro de altos resultados académicos y formativos.		x		
2. El director instala y compromete a la comunidad educativa con los objetivos formativos y académicos del establecimiento, definidos en el Proyecto Educativo Institucional.		x		
3. El director promueve una cultura de altas expectativas en la comunidad escolar: propone metas desafiantes y muestra confianza en la capacidad de alcanzarlas, tanto de los equipos como de los estudiantes.			x	
4. El director conduce de manera efectiva la gestión pedagógica y formativa del establecimiento: define prioridades, establece ritmo, coordina y delega responsabilidades, afianza lo que está funcionando bien, establece acuerdos, detecta problemas y busca los mecanismos para solucionarlos, entre otros			x	
5. El director promueve y participa en el desarrollo y aprendizaje de los docentes: lidera conversaciones profesionales, promueve desafíos académicos a los docentes, comparte reflexiones e inquietudes pedagógicas, retroalimenta oportuna y constructivamente a los docentes.			x	
6. El director gestiona los procesos de cambio y mejora en el establecimiento: orienta a su equipo a la identificación y análisis de las prácticas que requieren modificarse, y evaluarse para implementar las soluciones propuestas.		x		
7. El director promueve una ética de trabajo			x	

DIMENSIÓN: Planificación y Gestión de Resultados

Proceso general a evaluar: La definición de los grandes lineamientos del establecimiento, el proceso de planificación junto con el monitoreo del cumplimiento de las metas, y la utilización de datos y evidencia para la toma de decisiones en cada una de las etapas de estos procesos.				
Prácticas	Nivel de Calidad de la práctica			
	1	2	3	4
1. El establecimiento cuenta con un Proyecto Educativo Institucional que incluye la definición de la modalidad y las características centrales del establecimiento, la misión y visión educativa y la descripción del perfil del estudiante que busca formar.	x			
2. El equipo directivo realiza un proceso sistemático anual de autoevaluación del establecimiento para elaborar el Plan de Mejoramiento Educativo, o plan estratégico o planificación anual.		x		
3. El establecimiento elabora un Plan de Mejoramiento Educativo, o plan estratégico o planificación anual, que define prioridades, metas, estrategias, plazos, responsables y recursos.			x	
4. El establecimiento cuenta con un sistema de monitoreo periódico del avance del Plan de Mejoramiento Educativo, o plan estratégico o planificación anual.		x		
5. El establecimiento recopila y sistematiza los resultados académicos y formativos de los estudiantes, los datos de eficiencia interna, de clima escolar, de satisfacción de los padres y del contexto, los analiza e interpreta, y los utiliza para la toma de decisiones y la gestión educativa.			x	
6. El establecimiento cuenta con un sistema organizado de los datos recopilados, actualizado, protegido y de fácil consulta.		x		

Área de Convivencia Escolar.

DIMENSIÓN: Formación

Proceso general a evaluar: Las políticas, líneas de acción y prácticas que lleva a cabo el establecimiento para promover la formación afectiva, social, ética y espiritual de los estudiantes.				
Prácticas	Nivel de Calidad de la práctica			
	1	2	3	4
1. El establecimiento traduce los lineamientos formativos estipulados en el Proyecto Educativo Institucional en estrategias concretas para alcanzar su logro (prácticas pedagógicas transversales, programa de orientación, actividades de encuentro, talleres extra-programáticos, programas de formación docente, alianza familia-escuela, entre otros).	x			
2. El establecimiento cuenta con una persona o equipo a cargo de la Convivencia Escolar, con funciones y tiempos conocidos por todos los miembros de la comunidad educativa, que se responsabiliza por implementar y monitorear los lineamientos formativos.		x		
3. El establecimiento modela y enseña maneras constructivas de relacionarse y resolver conflictos.		x		
4. El establecimiento cuenta con un programa de afectividad y sexualidad, en concordancia con los lineamientos formativos del Proyecto Educativo, hace un seguimiento a su implementación y evalúa sus resultados.			x	
5. El establecimiento cuenta con un programa de promoción de conductas de cuidado personal y prevención de conductas de riesgo (consumo y tráfico de alcohol y drogas), hace un seguimiento a su implementación y evalúa sus resultados.		x		
6. El equipo directivo y docente involucra y orienta a los padres y apoderados en el proceso de aprendizaje académico y formativo de sus hijos.		x		

DIMENSIÓN: Convivencia Escolar

Proceso general a evaluar: Las políticas, procedimientos y prácticas que lleva a cabo el establecimiento para asegurar un ambiente de respeto y valoración, organizado y seguro.				
Prácticas	Nivel de Calidad de la práctica			
	1	2	3	4
1. El establecimiento promueve y exige un ambiente de respeto y buen trato entre todos los miembros de la comunidad educativa y en todos los espacios formativos (aula, talleres, bibliotecas, patios, actos ceremoniales, eventos deportivos).			x	
2. El equipo directivo y docente valora de manera sistemática la riqueza de la diversidad como parte de cualquier grupo humano y previene todo tipo de discriminación.			x	
3. El establecimiento cuenta con un Manual de Convivencia que explicita las normas para organizar la vida en común, que es conocido por el conjunto de la comunidad educativa y que se hace cumplir de manera efectiva.			x	
4. El establecimiento cuenta con procedimientos y rutinas de comportamiento que facilitan el desarrollo de las actividades cotidianas.		x		
5. El establecimiento provee las condiciones para hacer de la escuela un lugar seguro para los estudiantes, tanto física como psicológicamente (infraestructura adecuada, personal idóneo, protocolos para recibir denuncias, entre otros).			x	
6. El establecimiento previene y enfrenta las conductas antisociales o violentas, desde las situaciones menores hasta las más graves, a través de estrategias concretas y consensuadas.			x	
7. El establecimiento previene y enfrenta el bullying o intimidación sistemática, a través de estrategias concretas.			x	

DIMENSIÓN: Participación

Proceso general a evaluar: Las políticas, procedimientos y prácticas que implementa el establecimiento para desarrollar un sentido de pertenencia y compromiso, que conduzca a la participación de todos sus miembros.				
Prácticas	Nivel de Calidad de la práctica			
	1	2	3	4
1. El establecimiento genera sentido de pertenencia en los estudiantes, lo que motiva su participación en torno al Proyecto Educativo Institucional.	x			
2. El establecimiento promueve el encuentro y la participación de los distintos estamentos de la comunidad educativa para crear lazos y fortalecer el sentido de pertenencia.	x			
3. El establecimiento promueve y modela entre sus estudiantes un sentido de responsabilidad con su comunidad, entorno y sociedad, y los motiva a realizar aportes concretos.		x		
4. El establecimiento valora y fomenta la expresión de ideas, el debate fundamentado y reflexivo entre los estudiantes en un contexto de respeto.		x		
5. El establecimiento promueve la participación de todos los estamentos a través del funcionamiento efectivo del Consejo Escolar.			x	
6. El establecimiento promueve la participación de los estudiantes a través del Centro de Estudiantes y las Directivas de curso, los cuales han sido elegidos democráticamente.			x	
7. El establecimiento promueve y apoya la participación de los padres y apoderados a través del Centro de Padres y los Delegados de curso.			x	
8. El establecimiento promueve la participación de los docentes a través de la realización periódica del Consejo de profesores y lo valida como una instancia fundamental para discutir temas relacionados con la implementación del Proyecto Educativo Institucional.		x		
9. El establecimiento cuenta con canales de comunicación fluidos y eficientes para informar a los apoderados y estudiantes respecto de su funcionamiento.			x	
10. El establecimiento es receptivo a las necesidades e intereses de los apoderados y estudiantes, y cuenta con canales claros para recibir sugerencias, inquietudes y críticas, como para canalizar aportes u otras formas de colaboración.			x	

Área de Gestión de Recursos

DIMENSIÓN: Gestión del Recurso Humano

Práctica general a evaluar: Las políticas, procedimientos y prácticas para contar con un cuerpo docente idóneo, comprometido y motivado con su labor.				
Prácticas	Nivel de Calidad de la práctica			
	1	2	3	4
1. El establecimiento cuenta con la planta suficiente para cumplir los objetivos educativos propuestos, con definiciones claras de cargos y funciones.		x		
2. El establecimiento implementa mecanismos para lograr una baja tasa de ausentismo y un eficiente sistema de reemplazos en el caso de licencias.	x			
3. El establecimiento cuenta con estrategias para atraer y retener a los mejores profesores, ofreciéndoles condiciones atractivas de trabajo.	x			
4. El establecimiento cuenta con procesos de evaluación y retroalimentación de desempeño docente y administrativo, orientados a mejorar las prácticas.		x		
5. El establecimiento cuenta con un procedimiento de diagnóstico de necesidades de perfeccionamiento docente, en base a lo cual diseña e implementa políticas de formación continua y perfeccionamiento profesional conocidas y valoradas por sus profesores.		x		
6. El equipo directivo valora el trabajo del equipo docente e implementa sistemas de reconocimiento que promueven el compromiso profesional.			x	
7. El establecimiento cuenta con protocolos claros de desvinculación, incluyendo advertencias de incumplimiento previas.	x			
8. El establecimiento cuenta con un clima laboral positivo, colaborativo y de respeto.			x	

DIMENSIÓN: Gestión de Recursos Financieros y Administración

Práctica general a evaluar: Las políticas y procedimientos del establecimiento que aseguran una gestión ordenada, actualizada y eficiente de los recursos.				
Prácticas	Nivel de Calidad de la práctica			
	1	2	3	4
1. El establecimiento gestiona la matrícula y la asistencia, de manera que logra completar los cupos disponibles y alcanza un alto nivel de asistencia a clases.	x			
2. El establecimiento cuenta con un presupuesto que concilia las necesidades de los diferentes estamentos.	x			
3. El establecimiento ejecuta sus gastos de acuerdo al presupuesto y controla su cumplimiento a lo largo del año.	x			
4. El establecimiento lleva la contabilidad al día y de manera ordenada y rinde cuenta pública del uso de recursos, de acuerdo a los instrumentos definidos por la Superintendencia.	x			
5. El establecimiento cumple la legislación vigente: no tiene sanciones de la Superintendencia.			x	
6. El establecimiento está atento a los programas de apoyo que se ofrecen y los gestiona en la medida que concuerdan con su Proyecto Educativo Institucional y su Plan de Mejoramiento.		x		
7. El establecimiento genera alianzas estratégicas y usa las redes existentes en beneficio de sus estudiantes y docentes, siempre en favor del Proyecto Educativo.		x		

DIMENSIÓN: Gestión de Recursos Educativos

Práctica general a evaluar: Las condiciones y procedimientos que aseguran en el establecimiento la adecuada provisión, organización y uso de recursos educativos necesarios para apoyar los procesos de gestión institucional y de aprendizaje de todos los estudiantes.				
Prácticas	Nivel de Calidad de la práctica			
	1	2	3	4
1. El establecimiento dispone de instalaciones y equipamiento que facilitan el aprendizaje y bienestar de los estudiantes.		x		
2. El establecimiento cuenta con recursos didácticos suficientes para potenciar el aprendizaje de sus estudiantes en todos los niveles y establece normas y rutinas que favorecen su adecuada organización y uso.		x		
3. El establecimiento cuenta con una biblioteca o CRA operativa, que apoya el aprendizaje de los estudiantes.		x		
4. El establecimiento cuenta con recursos TIC en funcionamiento, para apoyar el aprendizaje de los estudiantes y facilitar la operación administrativa.		x		
5. El establecimiento cuenta con un sistema para gestionar el equipamiento, los recursos educativos y el aseo, con procedimientos de mantención, reposición y control de inventario periódicos.		x		

Sistema de Acompañamiento y Monitoreo

A.-Objetivo de la Evaluación

Obtener información permanente de avances y dificultades de las distintas dimensiones de gestión directiva, para tomar decisiones que permita ir corrigiendo las debilidades y falencias, a fin de retroalimentar y mejorar el cumplimiento de los Objetivos Estratégicos.

B.- Cuándo se Evaluará el Proyecto Escolar Institucional :

Al finalizar el año escolar:

Evaluación de Resultados

Resultados que serán entregados en una Memoria Anual la que será incluida en la Cuenta Pública. Según Artículo 11 de la Ley 19.979.

C.- Cómo evaluar el PEI

Grupo focal con representantes de todos los actores de la comunidad educativa.

D.- Que se evaluará :

El cumplimiento de objetivos estratégicos, las metas, acciones expresadas en el Proyecto.

E.-Responsables de la Evaluación

Integrantes del Equipo de Gestión

F.-Rendición de Cuentas

Por el Director del Establecimiento en la Cuenta Pública Anual .

PLAN DE MONITOREO Y EVALUACIÓN

Fecha/Periodo	Indicadores	Periodicidad	Responsables
Julio/ Diciembre de cada Año	Evaluación de Procesos Evaluación Cuantitativa a través de datos estadísticos	Semestral	Equipo de Gestión
Julio	Evaluación de Procesos Evaluación Cuantitativa a través de datos estadísticos.	Semestral	Equipo de Gestión
Diciembre	Evaluación de Resultados y Evaluación cualitativa de Grupo Focal complementada con un Informe Cuantitativo.	Anual	Equipo de Gestión

DIRECTOR

CONSEJO DE
PROFESORES

CONSEJO
ESCOLAR

EQUIPO DE
GESTIÓN

UNIDAD
TÉCNICA
PEDAGÓGICA

CENTRO
GENERAL
DE PADRES Y
APODERADOS

HOGAR
ESTUDIANTIL

CENTRO DE
ESTUDIANTES

UNIDAD DE
CONVIVENCIA
ESCOLAR(DUPLA
PSICOSOCIAL)

ADMINISTRATIVOS
Y ASISTENTES DE
LA EDUCACIÓN

COORDINACIÓN SALA
INFORMÁTICA

COORDINACIÓN
CENTRO DE
RECURSO
APRENDIZAJE

PROYECTO DE
INTEGRACIÓN ESCOLAR

EDUCADORES
ESPECIALES

PSICOLOGO(A)

ESTUDIANTES